

Plasencia, 12 de marzo de 2021

De: Dirección Salud Área Salud Plasencia

A: alcaldes y alcaldesas de las Zonas de Salud de Plasencia

Asunto: Punto de realización test rápidos COVID-19 en el Pabellón la Data, puente San José y Semana Santa

Estimado alcalde/alcaldesa:

Como sabe, desde el pasado 4 de enero, se decidió establecer un **punto de realización de pruebas diagnósticas en el Pabellón de la Data**. No se precisa prescripción médica ni cita previa. El horario establecido de lunes a viernes es de 12 a 14h y sábados, domingos y festivos de 9 a 12h. Así mismo, fuera de este horario y durante los sábados, domingos y festivos los equipos de Atención continuada resolverán las demandas de los usuarios según organización interna.

En estos momentos y debido al incremento de casos COVID-19 por cepa Británica y las modificaciones en los protocolos actuales se hace necesario incrementar la realización de pruebas diagnósticas, por ello la necesidad de mantener este punto de realización de una prueba diagnóstica a fin de garantizar que todos los usuarios que presenten clínica sugerente o sospecha de contacto puedan realizarse un test rápido y/o PCR a la mayor brevedad, además, recordar que un resultado negativo en este contexto no exime del cumplimiento de ninguna de las medidas de control y prevención de la infección recomendadas.

Continuamos solicitando su colaboración en la publicitación de este punto de realización de pruebas diagnósticas COVID-19, por los medios que considere oportunos para darle la mayor difusión posible.

Esperamos que estas medidas nos ayuden diagnosticar de forma rápida esta enfermedad y así disminuir el incremento de la transmisión que se está produciendo en estas a últimas semanas.

Muchas gracias de antemano por su imprescindible colaboración.

Un cordial saludo.



Dirección de Salud Área Salud Plasencia
DIRECCIÓN DE SALUD
Félix García Muñoz
JUNTA DE EXTREMADURA